

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SECUINFOR S.A.  
CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil. El 04 de Marzo del 2020, a las 10:50, en las oficinas situadas en SAUCES 3 MZ 120F SOLAR 19, se reúne la junta General Universal de Accionistas de la compañía SECUINFOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANA ROSA BONZO LOOR (vía Skype), propietaria de Cuatro mil novecientos cincuenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; y CHRISTIAN ALBERTO MENDOZA BONZO, propietario de Cincuenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagada en un 100% de su valor, la misma que representa el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor Christian Alberto Mendoza Bonzo y actúa como Secretaria de la Junta la señora Ana Rosa Bonzo Loo. El presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que la secretaria se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por la secretaria y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

1. Conocer y resolver los informes de comisario y Gerente General de la compañía, referentes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
2. Conocer el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía generados en el ejercicio económico 2019.

El secretario de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente de la junta declara legalmente instalada esta junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1. Conocer y resolver sobre los informes de comisario y Gerente General de la compañía, referentes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía generados en el ejercicio económico 2019.

**Respecto al primer punto** el presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta la Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar de los informes de comisario y Gerente General de la compañía referentes al ejercicio económico 2019, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos para decidir sobre los referidos.

Para el efecto precipitado el presidente concede unos minutos para efectos de las deliberaciones.

**Una vez recogida la votación resulta que por decisión unánime deciden aprobar íntegramente los informes de comisario y Gerente General de la compañía referentes al ejercicio económico 2019. Consecuentemente se tienen por aprobados.**

**Respecto al segundo punto** el presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta la Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar del Balance General y el Estado

de cuenta de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos para decidir sobre los referidos.

Para el efecto precipitado el presidente concede unos minutos para efectos de las Deliberaciones.

**Una vez recogida la votación resulta que por decisión unánime deciden aprobar íntegramente el Balance General y el Estado de cuenta de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Consecuentemente se tienen por aprobados.**

**Respecto al tercer punto** el presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta la Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar de los informes necesarios de los cuales se desprende que en los balances hay utilidades en este ejercicio económico y que por tanto se tendrían que distribuir, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos respecto de si están de acuerdo o existe alguna observación.

Para el efecto precipitado el presidente concede unos minutos para efectos de las Deliberaciones.

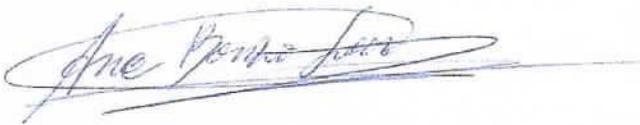
**Una vez la votación resulta por decisión unánime deciden: Aprobar la no repartición de utilidades a los accionistas, ya que estas servirán para cubrir pérdidas de años anteriores.**

Finalmente el presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual los comparecientes subscriben en unidad de acto, con lo que se declara concluida la sesión.-



**Ana Rosa Bonzo Looor**  
Secretario de la Junta y Accionista  
C.I: 0905534806



**Christian Alberto Mendoza Bonzo**  
Presidente de la Junta y Accionista  
C.I: 0914311105

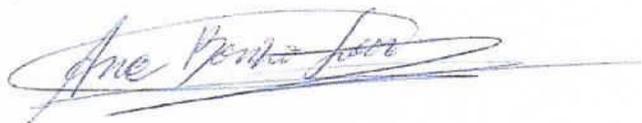
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SECUINFOR S.A**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>VOTOS QUE REPRESENTAN</b>
Ana Rosa Bonzo Loor	\$ 4,950.00	\$ 4,950.00	99%
Christian Alberto Mendoza Bonzo	\$ 50.00	\$ 50.00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,000.00</b>	<b>\$ 5,000.00</b>	<b>100%</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.



**Christian Alberto Mendoza Bonzo**  
Accionista  
Presidente de la Junta



**Ana Rosa Bonzo Loor**  
Accionista  
Secretaria de la Junta